

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 79/2022 ACP/UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del veintisiete de mayo de dos mil veintidós.

### CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios N° PRIDESII-352-CP-O-MINSAL denominado "CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE SALUD INTERMEDIA SANTIAGO TEXACUANGOS, MUNICIPIO DE SANTIAGO TEXACUANGOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR"
- II. Que se estableció en el Documento de Comparación de Precios, como fecha de recepción de ofertas el veintidós de marzo de dos mil veintidós desde las 7:30 a.m. a 3:30 p.m.; se recibió las siguientes ofertas: 1) JOVEL DELGADO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.; y 2) O. M. DIVERSOS, S.A. DE C.V.; lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. Que la Unidad Solicitante designó a los evaluadores de ofertas: 1) Arq. Yanira Margarita Silva Ávalos, Colaboradora Técnica V; 2) Arq. Claudia María López Flores, Arquitecto Diseñador; 3) Lic. José Cristino Turcios, Técnico UFI Especialista Financiero UGP-PRIDESII; así mismo se designó a la Lcda. Yolanda del Carmen Láinez de Rodríguez, por parte de la ACP.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de Recomendación para la Adjudicación del Contrato, recomendando:
  - a) Adjudicar el proceso en mención de la siguiente manera:

OFERTANTE	MONTO (CON IMPUESTOS INCLUIDOS)
<b>JOVEL DELGADO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.</b>	<b>US\$1,471,724.77</b>

Debido a que la oferta se ajusta a las condiciones y cumple sustancialmente con los requisitos del documento de comparación de precios.

- b) Rechazar la oferta presentada por O. M. DIVERSOS, S.A. DE C.V., debido a que en nota de respuesta a consulta realizada establece un condicionante para efectuar un descuento al precio ofertado, descuento que no fue indicado en el Formulario 01 - Formulario de Presentación de la Oferta, considerando lo establecido en el documento de Comparación de Precios SECCIÓN 02: DOCUMENTO DE SELECCIÓN: COMPARACIÓN DE PRECIOS

numeral 18 letra B. ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS; y numeral 4. PRÁCTICAS PROHIBIDAS (i).

- V. Que en el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de Adjudicación emitido por los designados para evaluar las ofertas.
- VII. Según el Acuerdo Ejecutivo 291, dado en casa Presidencial, el 16 de mayo del 2022, en el cual se acuerda: modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 277, emitido por la Presidencia de la República el 9 de mayo de 2022, en el sentido que el Despacho de Salud, se encarga durante el período comprendido del 20 al 29 de mayo de 2022, a la señora Viceministra de Operaciones en Salud, Ad-honorem, Doctora Karla Marina Díaz de Naves y no al señor Viceministro de Salud, Ad-Honorem, Doctor Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza, en ausencia del señor Ministro de Salud, Ad-honorem, Doctor Francisco José Alabi Montoya, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, durante el período anteriormente mencionado.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo dispuesto en el numeral 18. literal E. ADJUDICACIÓN del documento de Comparación de Precios.

**RESUELVE:**

- a) **Adjudicar** el proceso de Comparación de Precios N° PRIDESII-352-CP-O-MINSAL denominado "CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE SALUD INTERMEDIA SANTIAGO TEXACUANGOS, MUNICIPIO DE SANTIAGO TEXACUANGOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR" a la sociedad: JOVEL DELGADO CONSTRUCTORES S.A. DE C.V., por un monto de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$1,471,724.77), con impuestos incluidos, debido a que la oferta cumple con las condiciones y requisitos del documento de comparación de precios.
- b) Cargar a la Fuente de Financiamiento: PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, CATEGORÍA DE INVERSIÓN: 1 FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ATENCIÓN AMBULATORIA, SUB CATEGORÍA 1.1 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN. PROYECTO 6300. Cifrado presupuestario: 2022-3200-3-09-01-22-3-61602.
- c) Plazo de ejecución de la obra: trescientos sesenta y cinco (365) días calendario contados a partir de la fecha de la Orden de Inicio.

- d) Rechazar la oferta presentada por O. M. DIVERSOS, S.A. DE C.V., de conformidad a lo establecido en el romano IV; y literal b) de este documento.
- e) Elaborar el respectivo contrato, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE;



**Dra. Karla Marina Díaz de Naves**  
**Viceministra de Operaciones en Salud, Ad-honorem**  
**Encargada del Despacho**

